



MINISTERIO DE ECONOMIA  
FOMENTO Y RECONSTRUCCION  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA

6281

ORD./A.P./Nº \_\_\_\_\_/

ANT.: Sol. Nº 98091008

MAT.: Envía solicitud que indica.

VALPARAISO, 13 AGO 1998

DE: DIRECTOR NACIONAL DE PESCA.

A : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA.

Por este intermedio y con objeto de proceder a su tramitación, adjunto envío a Ud., solicitud de concesión de acuicultura presentada por:

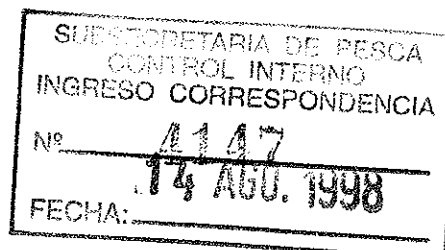
NOMBRE : AMADA DEL CARMEN LAVIN NANCUAN  
RUT : 9.352.711-9  
COMUNA : CARAHUE, IX REGION.

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN RUSQUE ALCAINO  
DIRECTOR NACIONAL DE PESCA

CTV/ASS/rbt.  
Sr. Subsecretario de Pesca  
Depto. Adm. Pesquera  
Sernapesca, IX Región.  
Oficina de Partes



**II. ANALISIS NIVEL CENTRAL**

Antecedentes complementarios

---

---

---

---

---

---

---

---

Observaciones Generales

La presente solicitud cumple con la normativa vigente que rige las concesiones de acuicultura.

---

---

---

---

---

---

---

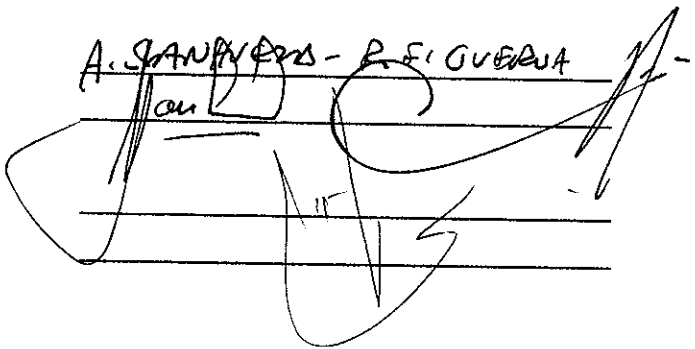
---

Revisado por (nombre del funcionario del Depto. de Administración Pesquera)

Firma y Fecha

Vº Bº Jefe Depto. de Administración Pesquera  
Fecha:

A. SANJUANES - R. FIGUEROA



Número solicitud

98091008

## INFORME TECNICO DE SOLICITUDES DE ACUICULTURA

### I. ANALISIS NIVEL REGIONAL

#### 1. IDENTIFICACION DEL TITULAR Y DE LA SOLICITUD

Nombre del solicitante

R.U.T.

AMADA DEL CARMEN LAVIN ÑANCUAN

9.352.711-9

Localidad

Comuna

Región

RIO IMPERIAL NEHUENTUE

CARAHUE

NOVENA

Concesión

Autorización

Modificación

Mar

Lago

Río

Res. N°

Especies

Area

Otros

Grupo de Especies

MITILIDOS






#### 2. SE ACOMPAÑA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (D.S.(E) 290/1993 Y D.S.(E) 604/1994)

- ✓/- Solicitud de Concesión o Autorización de Acuicultura (incluye proyecto técnico)
- ✓/- Copia de la Cédula Nacional de Identidad del solicitante (sólo persona natural)
- Copia autorizada ante notario del RUT del solicitante
- Copia autorizada ante notario (copia fiel del original) de la escritura pública de constitución de la sociedad y sus modificaciones con las correspondientes inscripciones en el registro de comercio
- Copia autorizada ante notario del extracto de la escritura pública de constitución de la sociedad publicada en el Diario Oficial
- Certificado de vigencia en original de la inscripción de la sociedad en el registro de comercio, expedido con una antelación a lo más de dos meses
- Copia de los estatutos y acta de constitución (sólo sindicato)
- Certificado de vigencia emitido por la Dirección del Trabajo (sólo sindicato)
- Copia de la Cédula Nacional de Identidad del representante legal
- Copia autorizada ante notario (copia fiel del original) de la escritura pública del mandato del representante legal
- Certificado de vigencia en original emitido por el Conservador de Comercio del mandato otorgado al representante legal
- ✓/- Copia de la petición del certificado de la Autoridad Marítima de sobreposición y navegabilidad
- ✓/- Certificado de la Autoridad Marítima de sobreposición y navegabilidad (N° 04 / 98 )
- Copia autorizada de inscripción de dominio a nombre del Fisco con certificación de vigencia (sólo terrenos de playa y autorizaciones de acuicultura en porciones de agua y fondo, o de roca), o documento que acredite arriendo de terreno privado
- ✓/- Planos conforme a la normativa vigente ( en autorizaciones indicando puntos de bocatoma y descarga)
- Certificado de la Dirección General de Aguas que acredite los correspondientes derechos de Aguas o que estos se encuentran en proceso de regularización, o que no procede otorgar derechos por no haber extracción de aguas
- Certificado DIFROL (solo si corresponde)
- Otro (especificar) \_\_\_\_\_

**3. ANTECEDENTES TECNICOS**

3.1. Cumple con D.S. N° 427/89 (distancia, profundidad, corriente, caudales, otros)

Si  No

Comentarios El lugar tiene una profundidad media de unos 7m., con fondo de conchilla y fango. Dada las características estuarinas del sector, existen sustantivas variaciones de salinidad y corrientes.

---

---

---

---

3.2. Cumple con el D.S. N° 550/92 (utilización del área)

Si  No

Comentarios Esta Dirección Regional calculó un área de 20.150 m<sup>2</sup>.

---

---

---

---

---

3.3. Cumple con Areas Autorizadas para el ejercicio de la acuicultura.

Si  No

Comentarios Según D.S. Nr. 537/1993 del Mindef.

---

---

---

---

---

3.4. Sobreposición total o parcial con otra concesión de acuicultura o marítima otorgada o en trámite

Si  No

Comentarios Según Certificado N° 04/98 de la Capitanía de Puerto Lago Villarrica.  
Además esta Dirección Regional NO detectó sobreposición con otra concesión  
otorgada o en trámite.

3.5. Presencia de recursos hidrobiológicos y/o actividades pesqueras extractivas en el área solicitada.

3.5.1 Existe actividad extractiva

3.5.2 Hay presencia de recursos

Si  No

Si  No

Comentarios \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ANTECEDENTES LEGALES Y OPERACIONALES (SOLO MODIFICACION)

4.1. Vigencia de las Resoluciones y Decretos que modifica.

Si  No

Comentarios \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**3.4. Sobreposición total o parcial con otra concesión de acuicultura o marítima otorgada o en trámite**Si  No 

Comentarios Según Certificado Nr. 04/98 de la Capitanía de Puerto Lago Villarrica.  
Además esta Dirección Regional NO detectó sobreposición con otra concesión  
otorgada o en trámite.

**3.5. Presencia de recursos hidrobiológicos y/o actividades pesqueras extractivas en el área solicitada.**

3.5.1 Existe actividad extractiva

3.5.2 Hay presencia de recursos

Si  No Si  No 

Comentarios Las actividades extractivas se desarrollan hacia la desembocadura  
del estuario, y de acuerdo a los antecedentes que posee esta Dirección  
Regional, se desconoce la presencia de recursos en el sector solicitado.  
El recurso mitilido se encuentra presente en muchos sectores del estuario  
debido básicamente a la existencia de varios centros de cultivo de este recurso.

**4. ANTECEDENTES LEGALES Y OPERACIONALES (SOLO MODIFICACION)****4.1. Vigencia de las Resoluciones y Decretos que modifica.**Si  No 

Comentarios \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**4.2. Inscripción e el Registro Nacional de Acuicultura**Si  No Comentarios \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_**4.3. Operación del Centro, últimos 24 meses**Si  No Comentarios \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_**5. Otros Antecedentes**

Los planos de ubicación geográfica y de concesión fueron confeccionados en base a las Cartas IGM Nrs. 3830-7315 y 3845-7315, por cuanto la Carta SHOA Nr. 600 (se adjunta fotocopia), y que fija las A.A.A. en la IX Región está confeccionada a escala inadecuada para estos fines, y NO se ajusta a la actual geografía del lugar.

**6. Comentarios finales y sugerencias**

De acuerdo a los antecedentes analizados, y a lo observado en terreno, se recomienda otorgar la Concesión de Acuicultura a la interesada.

**7. IDENTIFICACION DEL INFORME TECNICO REGIONAL**

7.1. Oficina emisora de SERNAPESCA

7.2. Preparado por nombre analista regional de SERNAPESCA

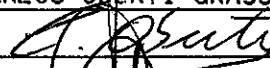
7.3. Firma Analista

7.4. Vº Bº Director Regional de SERNAPESCA

FECHA

TEMUCO, IX REGION

CARLOS OBERTI GRASSAU



2 JUN 1998



**Departamento de Acuicultura**

Informe análisis de presencia de Banco Natural

Pert	profundidad de análisis	especie indicada en informe	Especie o grupo a evaluar	m <sup>2</sup> um (1)	m <sup>2</sup> um (2)	m <sup>2</sup> um (3)	m <sup>2</sup> Promedio	frecuencia de ocurrencia UM Con Rec/UM totales	% area muestreable	IPBAN	IPBANMax	Evaluación
98091008	hasta 20 m			0	0	0	0,000	0,00	100	0,00		No existe Banco Natural

GCG/sgcg  
C.I. N° 4147 de 1998